



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

4068

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Presidencia por Decreto núm. 2264, de 13 de julio de 2023 ha dispuesto:

“Vistos

Primero. El expediente de Secretaria (Sección de Recursos Humanos, serie documental B050301, núm. 3, año 2023) sobre constitución de la Corporación.

Segundo. Las opciones manifestadas por los Diputado/as Provinciales que a continuación se relacionan en cuanto al régimen económico y dedicación.

Teniendo en cuenta el Acuerdo Plenario del día 13 de julio en el que se concreta el régimen económico de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Adscribir al régimen de dedicación exclusiva, con efectos del día 30 de junio de 2023, a D. Isaac Claver Ortigosa, Presidente de la Diputación Provincial de Huesca desde esa fecha, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el interesado y los límites establecidos en el art. 75. ter de la Ley 7/1985, Régimen de las Bases de Régimen Local.

Segundo.- Adscribir, así mismo, al régimen de dedicación exclusiva, con efectos del día de la fecha, 13 de julio de 2023, (salvo las excepciones marcadas), a los Diputados/as Provinciales que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por cada uno de ellos, y los límites establecidos en el art. 75. ter de la Ley 7/1985, Régimen de las Bases de Régimen Local.

- Altabás Aventín, Rosa María
- Bescós Español, Pablo Álvaro
- Betorz Pérez, Gemma
- Gracia Andreu, Daniel José (18-07-2023)
- Ibort Viú, Lola (17-07-2023)
- Mañero Yáñez, Isabel (01-09-2023)
- Oliván Bellosta, Ricardo Francisco
- Rufas Acín, Celsa Ana (07-07-2023)
- Sampérez Enguita, Carlos
- Sarasa Borau, Fernando Ignacio (03-08-2023)
- Serra Arias, Sergio (17-07-2023)
- Torres Chavarría, Fernando

Tercero.- Adscribir, por último, al régimen de dedicación parcial de 30 horas semanales, con efectos del día de la fecha, 13 de julio de 2023, a los Diputados/as Provinciales que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por cada uno de ellos.



- Avellanas Montori, Sofía
- Biescas Giménez, Antonio
- Catalán Gómez, Javier
- Cebollero López, José Gabriel
- Clusa Planisolis, María Ascensión
- Espot Ruiz, Juan Ignacio
- Gericó Urieta, Jesús Eugenio
- Monesma Delgado, Joaquín
- Pueyo García, Enrique
- Sánchez Morales, Fernando
- Vicente Poy, María José
- Villas Enrech, Santiago

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre”.

Huesca, 2 de agosto de 2023. El Vicepresidente Primero, Ricardo Francisco Oliván Bellosta.